

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELIUTURISMO S.A.

En esta ciudad de Quito DM. a los 24 días del mes de abril de 2013, siendo las catorce horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía ELIUTURISMO S.A., en el local social de la empresa, ubicado en La Ofelia Pasaje N63B No-OE3-141 y Chuquisaca de esta ciudad de Quito, como secretario actúa el señor Javier Posso Uzcátegui.

Presidencia solicita al señor Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
HUGO ELIU POSSO PESANTEZ	400	400	50%
HUGO JAVIER POSSO UZCATEGUI	400	400	50%
TOTAL	800	800	100%

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria Universal por haberse constatado el quórum de ley, con la asistencia del 100% del capital y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y comisario correspondiente al año 2012.
- 2 - Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2012.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y comisario.

Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la Compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los accionistas.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012.

El Secretario de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto al Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los accionistas.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2012.

Del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2012, conocido y aprobado por la Junta de Accionistas y una vez realizadas las deducciones de ley, existe un valor por concepto de utilidades distribuable entre los accionistas, el cual, la Junta de Accionistas en forma unánime resuelve se

lo mantenga dentro de la compañía, para el efecto ordena que el Sr. Gerente General dé los instructivos necesarios al departamento de contabilidad a fin de que se efectivice esta resolución.

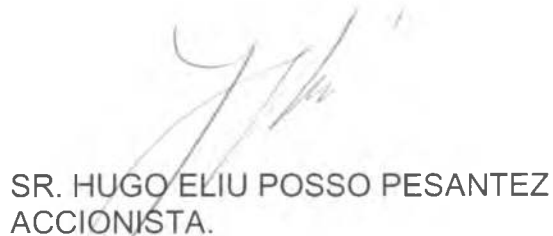
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 15:30 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente por los señores accionistas.

Se levanta la sesión de Junta General Ordinaria Universal a las 15:30 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario de Junta, conjuntamente con los señores accionistas.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Javier Posso Uzcategui', written over a horizontal line.

SR. JAVIER POSSO UZCATEGUI
SECRETARIO

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Hugo Eliu Posso Pesantez', written over a horizontal line.

SR. HUGO ELIU POSSO PESANTEZ
ACCIONISTA.